

2005/08/24 AM 10:25

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIA DE GUAYAQUIL:

DOCTOR JORGE GUSTAVO FREILE YCAZA, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **DEPORTES & TEXTILES S. A., DEPORTEXSA.**, a usted respetuosamente digo:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la ley de Compañías, cumple con informar a usted, que en la Compañía **DEPORTES & TEXTILES S. A., DEPORTEXSA**, cuyo Expediente Registrado en esa Institución es el **65247 - 91**, la misma que tiene un capital suscrito y pagado de **DOSCIENTOS DOLARES** de los Estados Unidos de América (USD \$ 200.00) se ha efectuado la siguiente transferencia de acciones, a persona natural, dejando constancia que tanto cedente como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana:

Los cónyuges Doctor **JORGE GUSTAVO FREILE YCAZA** y **ESTHER JEANINE CUADROS BUENAVENTURA DE FREILE**, han trasferido la totalidad de sus acciones, esto es, 5.000 al señor **INGENIERO JORGE STANLEY FREILE MOSS**.

La transferencia antes anotada se efectuó el 12 de Agosto del año 2005 y fueron registradas en el libro correspondiente en la misma fecha.-

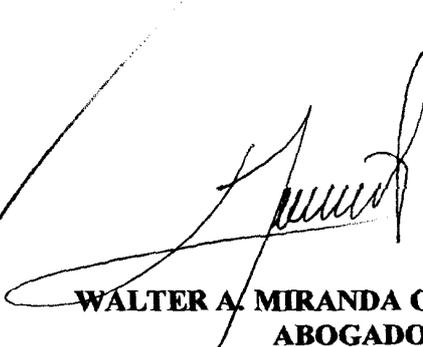
Como consecuencia de esta cesión, el único socio existente en la Compañía es el señor **INGENIERO JORGE STANLEY FREILE MOSS**, propietario de cinco mil acciones ordinarias y dominativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Recibiré notificaciones, caso necesario en la dirección que consta registrado en sus archivos, o en la Oficina de nuestro asesor legal Abogado **Walter A. Miranda Chele**, ubicado frente a la calle Chile No. 303 y Luque, piso No. 11, Oficina 1.101, Edificio Torre Azul.-

EXPEDIENTE No. 65247 - 91

Del señor Intendente.


DOCTOR JORGE G FREILE YCAZA


WALTER A. MIRANDA CHELE
ABOGADO
MATRICULA No. 3118 C. A. G.

